



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 001-2020-GORE-ICA/GRSDGR

Ica, 30 de Diciembre de 2020

VISTO:

El informe N° 022 - 2020-GRSDNGRD/SGRD/ERRC., y demás documentos que forman parte de los sustentos de la presente Resolución, relacionados con el Taller SIGRID V3 - Uso y aplicaciones del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres – SIGRID v3 GORE ICA, realizado por la Gerencia Regional de Seguridad Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ica y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 4 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece como uno de los principios generales que rigen la Gestión del Riesgo de Desastres, el Principio de Participación, mencionando que, durante las actividades, las entidades competentes velan y promueven los canales y procedimientos de participación del sector productivo privado y de la sociedad civil, intervención que se realiza de forma organizada y democrática. Se sustenta en la capacidad inmediata de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas en una zona afectada;

Que, en el literal e) del artículo 8 de la norma antes citada, son objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), entre otros, la promoción de la participación de diferentes actores locales, de la sociedad civil y del sector privado en general, en la identificación de prioridades y el desarrollo de acciones subsidiarias pertinentes;

Que, en el artículo 2 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, menciona la Legitimidad y naturaleza jurídica Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, en este contexto el Gobierno Regional de Ica a través de la Gerencia Regional de Seguridad Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, realizó con el Taller SIGRID V3 - Uso y aplicaciones del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres – SIGRID v3 GORE ICA, en las fechas del 23 al 27 de noviembre de 2020, con el objetivo de fortalecer las capacidades en el uso del SIGRID para la GRD;

Que, conforme a los documentos del visto, al haberse concluido la actividad de Taller SIGRID V3 - Uso y aplicaciones del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres – SIGRID v3 GORE ICA, aprobada en el Plan Operativo Institucional 2020, resulta necesario expedir al acto Resolutivo de participación en dicho taller a los participantes que cumplieron con





entregar sus trabajos prácticos del taller, los cuales servirán como elementos de diagnóstico del territorio de los gobiernos locales de la región Ica;

De conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, las facultades conferidas al Gobierno Regional de Ica por Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER, como participantes del Taller SIGRID V3 - Uso y aplicaciones del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres – SIGRID v3 GORE ICA, a las personas que cumplieron con la entrega del trabajo práctico SIGRID V3, los mismos que se detallan a continuación:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	ACTIVIDAD REALIZADA DEL DISTRITO
1	RIVERA ESPINOZA Marianne Julissa	Independencia
2	PASTOR OLIVEROS Carlos Eduardo	Independencia
3	VALVERDE GARATE José Luis	San Andrés
4	BELLO GASPAS Flor de María	Yauca del Rosario
5	CIRIACO ROSAS Eder Amado	Río Grande
6	FAUSTINO CUSIATADO Yenson Joaquín	San Andrés
7	GONZALES HUAMAN Lidiana Yanett	San José de Los Molinos
8	QUINTANA SOLLER Ciriaco	Changuillo
9	DIAZ GONZALES Jorge Antonio	El Ingenio
10	PEREA MORENO Williams	Nasca





11	MORALES MUÑOZ Paulino Joel	Rio Grande
12	REYES CHECCLO Edin Rony	Pisco
13	HUARANGA FLORES Michael Miker	Túpac Amaru
14	VIZCARRA PAUCAR Fabiola Soledad	San Andrés
15	LIZARBE QUISPE Yuri Erika	Changuillo
16	LEÓN LOZADA Jorge Eladio	Independencia
17	TRUJILLO HUAMÁN, Gladys Milagros	San José de Los Molinos
18	HERRERA RODRÍGUEZ Alex Enrique	Independencia
19	LOZANO SALDAÑA Lucila	Túpac Amaru
20	CABRERA ORTEGA Fernando Martin	El Ingenio
21	RODRIGUEZ LUZQUIÑOS Walter	El Ingenio
22	HONORES TANTALEAN Gregory Félix	San Andrés
23	RAMOS ROMAN Jesús Moisés	Yauca del Rosario

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente resolución a los 23 Participantes del Taller SIGRID V3 - Uso y aplicaciones del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres – SIGRID v3 GORE ICA.

ARTICULO QUINTO. – DISPONER, que la Subgerencia de Tecnología de la Información publique la presente Resolución Gerencial Regional en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE SEGURIDAD DEFENSA
NACIONAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES


CÉSAR EDUARDO GUILLÉN VÁSQUEZ
GERENTE